

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Miércoles 3 de octubre de 2012 Pág. 28599

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26501 IBERSOL ENERGÍAS RENOVABLES, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 111/2012, dimanante de los Autos número 1306/10, a instancia de don Juan Martín Adalia López contra "Ibersol Energías Renovables, Sociedad Cooperativa Andaluza", en la que con fecha 6/09/2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Ibersol Energías Renovables, Sociedad Cooperativa Andaluza" con CIF F41900036 en situación de Insolvencia por importe de 17.228,27 euros de principal, más la cantidad de 3.445,65 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120064498-1